Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO
VILLAVICENCIO, META

PROCESO : INVESTIGACIÓN DE PATERNIDAD
DEMANDANTE : YULY PAOLA VARGAS RIOS
DEMANDADO : CRISTIAN PINILLA ARIAS
RADICACION : 2016-00631

INFORME SECRETARIAL. Villavicencio, 23 de noviembre de 2017. Al Despacho el presente proceso informando que aparece petición pendiente por resolver. Sírvase proveer.

LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ
Secretaria

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA
Villavicencio, veintiocho (28) de noviembre de dos mil diecisiete (2017)

De conformidad con lo establecido en el artículo 286 del Código General del Proceso, se **CORRIGE** el auto de fecha 10 de noviembre de 2017, en el sentido de indicar que la fecha para la toma de ADN no es el 12 de diciembre de 2017 sino el día 20 de diciembre de 2017 a las 9:00 a.m., teniendo en cuenta que el Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses asignó a este Despacho Judicial los días miércoles para la práctica de dicho examen.

Comuníquesele esta determinación al Instituto Nacional de Medicina Legal y a las partes.

NOTIFÍQUESE

ÓSCAR FABIÁN COMBARIZA CAMARGO
Juez

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA
DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO
NOTIFICACIÓN POR ESTADO

La presente providencia se notificó por ESTADO No. 94 **del** 29 NOV 2017

LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ
SECRETARIA